



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.672.5

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Convenio Suministro de Empaste y Encuadernación año 2016.

Laja, Marzo 18 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 08 de fecha 08-02-2016 de Administración y Finanzas y O.P. N° 8 de fecha 14/03/2016 de la Tesorería Municipal.
- 2.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 3.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones


DECRETO:


1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado Convenio Suministro de Empaste y Encuadernación año 2016", para archivos de documentos Municipales.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones